INFORMACIÓN_GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	*CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 629 DE 2022*
CONTRATISTA	*SOLIUN SAS*
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	*MODIFICACIÓN No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 629 DE 2022, SUSPENSIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE ENERO DE 2023 Y REANUDACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	*31 ENERO DE 2023*
VALOR ACTUAL	*Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($192.727.200.00) M/CTE., incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legales, costos directos e indirectos.*

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	*PRORROGA*
VALOR ADICIONAR	*NO APLICA*
FORMA DE PAGO	*NO APLICA*
PRÓRROGA	*HASTA EL 14 DE MARZO DE 2023*
SUSPENSIÓN	*NO APLICA*
REDUCCIÓN	*NO APLICA*
OTRA MODIFICACIÓN	*NO APLICA*
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	*NO APLICA*

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
Que el día 21 de junio de 2022, se suscribió con SOLIUN S.A.S. el Contrato de Interventoría No. 629 de 2022, cuyo objeto es ““REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL”. Que, de acuerdo con la Cláusula quinta, el plazo de ejecución del contrato se fijó hasta el 31 de diciembre de 2022, sin embargo, está sujeto a la terminación del contrato de obra; contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, desde el 7 de julio de 2022, según acta de inicio suscrita por las partes.

Que, según lo establecido en la Cláusula sexta, Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($192.727.200) M/CTE., incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legales, costos directos e indirectos.

Que mediante MODIFICACIÓN No. 1 contrato de interventoría No. 629 de 2022, suspensión del 30 de diciembre hasta el 30 de enero de 2023 y reanudación el 31 de enero de 2023.

La interventoría SOLIUN SAS mediante comunicado MINTRANSPORTE-629-2022-168 de fecha 26 de enero de 2022, realizo la solicitud de prórroga del contrato hasta el 14 de marzo de 2023, en aras de corroborar en conjunto con la interventoría y la supervisión, cada una de las cantidades ejecutas en sitio, verificando mediciones en físico en cada una de las obras intervenidas en las 23 sedes del Ministerio de Transporte; lo anterior teniendo en cuenta que por temporada de fin de año e incremento en los pasajes aéreos y disponibilidad fue complicado coordinar los desplazamientos a cada una de las sedes.

De acuerdo con lo anterior, la interventoría da el aval correspondiente para realizar la prórroga del contrato de obra e interventoría con el fin de corroborar de manera conjunta y en sitio las cantidades ejecutadas y proceder con el recibo al contratista de las obras por parte de la interventoría y de la supervisión; se verificará en cada una de las sedes intervenidas las actividades realmente ejecutadas, realizar mediciones conjuntas y realizar posibles ajustes y/o correctivos requeridos.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión considera procedente los contratos 629 de 2022 y 634 de 2022 de acuerdo con lo manifestado por el interventor, teniendo en cuenta que la ejecución del contrato de obra se ejecutó en 23 sedes de direcciones territoriales e inspecciones fluviales a nivel nacional siendo importante corroborar físicamente las actividades realizadas en cada una de las sedes.

Prorroga contrato 629 de 2022 hasta el 14 de marzo de 2023. EL INTERVENTOR tendrá, como plazo máximo, un (1) mes a partir de las fechas de recibo del total de los mantenimientos que deberán corresponder a las de finalización del contrato.
Prorroga contrato 634-2022 hasta el 14 de marzo de 2023.

ANEXOS	*Oficio suscrito por el contratista CTO 629-2022 interventoría.* *Oficio suscrito por el contratista CTO 634-2022 de obra*

FIRMA DE LA SOLICITUD POR PARTE DE (LA) INTERVENTORIA(S)	FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL(LOS) SUPERVISOR (ES)
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA **Representante Legal** **SOLIUN SAS**	**CAROLINA OLAYA RINCON** **Coordinadora Grupo Administración Bienes y Servicios** **SUPERVISORA MINISTERIO TRANSPORTE**